

Un ejercicio de combate contra las ilegalidades



Por Idalia Vázquez Zerquera
(idalia@vanguardia.cu)
Ilustración: Martirena

DESDE el pasado 2 de diciembre comenzó en Villa Clara, y todo el país, el Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades, las indisciplinas sociales y la evasión fiscal. Este busca aminorar las distorsiones entre los sectores estatal y no estatal, y los precios abusivos. Fue anunciado por el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, primer secretario del Comité Central del Partido, en videoconferencia con los grupos provinciales creados al efecto.

Las acciones emprendidas esta semana y que concluyen hoy, 7 de diciembre, dieron continuidad a otras desa-

rolladas en la nación tras el llamado realizado en el VIII Pleno del Comité Central del PCC y durante la última sesión del Parlamento cubano. Constituyen parte de las directivas de trabajo del Gobierno para enfrentar tendencias negativas presentes en nuestra sociedad.

El Ejercicio contó en Villa Clara con acciones de control popular y la participación de las organizaciones políticas, de masas, y del pueblo, en los empeños por erradicar manifestaciones ajenas a nuestros principios, e incluyó, además, la atención a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo.

De igual forma, tuvo como objetivo principal intensificar la labor de los órganos del Estado, Gobierno y Ministerio del Interior, en la prevención y enfrentamiento a estos fenómenos sociales que inciden en la seguridad, tranquilidad ciudadana y orden interior. Se impusieron medidas de preparación, control e inspecciones operativas y de carácter jurídico penal y penitenciarias, a fin de suscitar la responsabilidad institucional y administrativa.



Según dio a conocer el Departamento de Inspección de Villa Clara, en su página de Facebook, durante esta semana se procedió a un mayor enfrentamiento contra las violaciones, con la imposición de multas —de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 91 de 2024 sobre las con-

travenciones en que puedan incurrir los nuevos actores económicos en el ejercicio del trabajo por cuenta propia, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y las cooperativas no agropecuarias— contra aquellos que violen los precios establecidos, engañen al consumidor o no utilicen los

canales electrónicos para facilitar el pago de los clientes.

Las acciones desarrolladas por estos días, en Villa Clara, contra las ilegalidades, deberán convertirse en un instrumento de trabajo permanente que demanda de la participación de todos, para unidos, enfrentar actitudes negativas que laceran nuestra cotidianidad.

FUE la Francia de 1789 la primera en preocuparse por los derechos humanos. De aquel proceso nació la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Varios años después, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una Declaración Universal que constaba de 30 artículos.

Desde entonces, sobre los derechos humanos pesa el lastre de la manipulación política, en especial, de los organismos dedicados a su «defensa», quienes,

durante mucho tiempo, se convirtieron en una especie de Santa Inquisición contra los países del Sur que representaban una alternativa al orden imperante.

Cuba, pequeña isla insurrecta, ha estado muchas veces en el ojo del huracán, cuando del tema de los derechos humanos se trata. Las supuestas violaciones se han vuelto la justificación predilecta para llevar a cabo sanciones de todo tipo y hasta amenazas de agresión.

Quienes así piensan desconocen que, nuestro país es Estado Parte en 44 instrumentos internacionales de protección a estos derechos, entre los que destaca la Convención sobre los Derechos del Niño. Basta con detenernos a observar la realidad cotidiana de la nación y compararla con el contexto de América Latina. ¿Cuántos niños cubanos mueren cada año producto del trabajo infantil? ¿Cuántos son asesinados para vender sus órganos vitales?

Cuba es, además, el único país de América Latina y el Caribe que logró cumplir la totalidad de los objetivos globales de la Educación para todos en el período 2000–2015, meta alcanzada apenas por un

tercio de las naciones del orbe. Según la Organización Mundial de la Salud, es uno de los estados mejor dotados en cuanto al número de médicos por habitantes.

Sin embargo, existen los que, por desconocimiento o mala fe, insisten en recriminar y satanizar la situación en la Mayor de las Antillas. En muchísimos informes —manipulados, obviamente— no se reconoce que Cuba constituye una de las naciones del mundo que mayor por ciento de su PIB destina a la educación, y el único en la región que cumplió el 100 % de los objetivos de la educación para todos.

En esos panfletos mal intencionados tampoco se destaca que, a pesar del criminal bloqueo, que ya sobrepasa los 60 años, aquí tenemos una esperanza de vida al nacer de más de 78 años, y una tasa de mortalidad infantil que está a la par o mejor que la de numerosos gobiernos del primer mundo.

Cuando se hable de derechos humanos en Cuba, también hay que referirse a que aquí se privilegia el principal de todos: el derecho a la vida. En ese sentido debe distinguirse que contamos con un programa de vacunación contra 13 enfermedades que cubre el 100 % de nuestros niños; que somos el primer país del orbe en eliminar la transmisión materno-infantil de VIH; el único de Latinoamérica sin desnutrición infantil severa y que presenta el menor grado de subnutrición posible: menos del 5 % de la población.

A quienes tanto nos critican se les tendría que recordar, igualmente, que la Constitución aprobada en 2019 prohíbe «toda discriminación por sexo, orientación sexual o identidad de género» y



Por Freddy Pérez Cabrera
(freddy@vanguardia.cu)
Ilustración: Martirena

fomenta la igualdad de género, además de garantizar esos derechos, también en el ámbito laboral.

Mas, a pesar de esas campañas de descrédito contra la isla, los pueblos saben apreciar todo lo hecho por esta pequeña nación, no solo con los suyos. Ahí están todavía, frescos, los recuerdos de los médicos cubanos, del contingente Henry Reeve, enfrentando al coronavirus en varios países o la epidemia del ébola en África. Cómo olvidar la Operación Milagro, un programa que devolvió la visión a miles y miles de personas, o a nuestros maestros combatiendo el analfabetismo en varios países de la región.

Con todo y sus defectos, sus carencias materiales y las enormes problemáticas sociales que hoy afrontamos; a pesar del recrudescimiento de ese verdadero acto violatorio, flagrante y masivo de derechos humanos que es el bloqueo estadounidense, con todo y ello, el proyecto social cubano, pese a sus imperfecciones, constituye una garantía para el disfrute de esos derechos.

